

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022-2023

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 05 días del mes de septiembre del 2022, comparecen a la suscripción de la presente Acta de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de la parroquia Quitumbe perteneciente a la Administración Zonal Quitumbe, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Arq. Juan Gabriel Guerrero, Administrador Zonal Quitumbe y por otra parte los miembros del Comité de Seguimiento, designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, ambas partes convienen en celebrar la siguiente acta a tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. –

- 1.1. El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.*
- 1.2. El artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“En todas los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”.*
- 1.3. El artículo 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al presupuesto participativo como: *“El proceso mediante el cual, los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas”.*
- 1.4. El artículo 418 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3 Título II que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, establece en su literal b.: *“El monto de los presupuestos participativos, priorizados por la ciudadanía, no podrá ser inferior al 60% del presupuesto zonal de inversión que se destinara a la ejecución de obra pública, programas y proyectos sociales”.*
- 1.5. Que, conforme a lo determinado en la normativa legal vigente nacional, local y al Instructivo de Presupuestos Participativos 2022-2023, elaborado por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en concordancia a los artículos 404 y 418 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se receptaron las solicitudes ciudadanas de obra pública, programas y proyectos sociales, en las fechas establecidas para este efecto, para su posterior análisis y puesta a consideración en las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos.

CLÁUSULA SEGUNDA: PRIORIZACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES. -

INVERSIÓN

Nro. de programas y/o proyectos sociales priorizados para ejecución en el año 2023: 6 (seis)

Presupuesto referencial priorizado: \$ 100.640,29

Nro. de obras priorizadas para ejecución en el año 2023: 30 (treinta)

Presupuesto referencial priorizado: \$ 801.000,00

PRIORIZACIÓN DE SOLICITUDES Y PROPUESTAS

En la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de la parroquia Quitumbe se han priorizado para ejecución en el ejercicio 2023, las obras, programas y/o proyectos sociales detallados en el "Acta de votación de representantes para priorización de obras, programas y/o proyectos sociales" (Anexo 14), mismo que constituye el adjunto principal de la presente acta. De igual manera, constituyen el sustento de la presente acta todos los anexos determinados en el Instructivo de Presupuestos Participativos 2022-2023.

Nro.	TRATAMIENTO	NOMBRE DEL BARRIO	LUGAR DE INTERVENCIÓN	COSTOS REFERENCIAL DE OBRA SIN IVA
1	ESPACIO PUBLICO	PANAMERICANA SUR	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO PANAMERICANA SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 14.000,00
2	VIAL	SAN CARLOS DEL SUR	INTERVENCIÓN ESCALINATA "S40D" DESDE CALLE "E5F" HASTA CALLE "E6" DEL BARRIO SAN CARLOS DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 20.000,00
3	ESPACIO PUBLICO	QUITUS COLONIAL	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO QUITUS COLONIAL DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 10.000,00
4	VIAL	MUYULLACTA	INTERVENCIÓN VIAL CALLE OE1K DESDE AV. CONDOR ÑAN HASTA SIN SALIDA DEL BARRIO MUYULLACTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 62.000,00
5	VIAL	TAMBO DEL INCA	INTERVENCIÓN VIAL PASAJE LL "S39B" DESDE CALLE E12B HASTA AV. SIMÓN BOLÍVAR DEL BARRIO TAMBO DEL INCA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 18.000,00
6	ESPACIO PUBLICO	TAMBOLLACTA	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO TAMBOLLACTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 7.000,00

7	VIAL	PUEBLO UNIDO ALTO	INTERVENCIÓN ESCALINATA PASAJE Q DESDE CALLE 9 "S36" HASTA CALLE 8 "S37" DEL BARRIO PUEBLO UNIDO ALTO DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 35.000,00
8	VIAL	JARDINES DE NINALLACTA	INTERVENCIÓN VIAL CALLE S43B DESDE AV. MARISCAL SUCRE HASTA AV. RUMICHACA ÑAN DEL BARRIO JARDINES DE NINALLACTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 65.000,00
9	VIAL	VENCEREMOS	INTERVENCIÓN VIAL CALLE F "E7A" DESDE CALLE S48N HASTA CALLE E6E DEL BARRIO VENCEREMOS DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 33.000,00
10	VIAL	VENCEREMOS	INTERVENCIÓN ESCALINATA 1 DESDE CALLE F "E7A" HASTA CALLE G "E7B" DEL BARRIO VENCEREMOS DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 17.000,00
11	VIAL	CONJUNTO HABITACIONAL ALPALLACTA	INTERVENCIÓN VIAL CALLE S38 DESDE CALLE LUMAR HASTA ABS 0+072m DEL BARRIO CONJUNTO HABITACIONAL ALPALLACTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 24.000,00
12	ESPACIO PUBLICO	LOS ROSALES DEL SUR	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO LOS ROSALES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 5.000,00
13	VIAL	TAMBO DEL INCA	INTERVENCIÓN VIAL PASAJE "P" DESDE CALLE E12B HASTA ABS 0+082m DEL BARRIO TAMBO DEL INCA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 22.000,00
14	ESPACIO PUBLICO	VIRGEN DEL QUINCHE 1	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO VIRGEN DEL QUINCHE 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 13.000,00
15	VIAL	VALLE DEL SUR	INTERVENCIÓN ESCALINATA PASAJE L "S37" DESDE CALLE E4F HASTA AV. PEREZ BUSTAMANTE DEL BARRIO VALLE DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 18.000,00

16	VIAL	CALICANTO	INTERVENCIÓN VIAL CALLE A "E10H" DESDE MARISCAL SUCRE HASTA CURVA DE RETORNO DEL BARRIO CALICANTO DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 70.000,00
17	VIAL	HOSPITAL 2	INTERVENCIÓN ESCALINATA "S40" DESDE CALLE S/N "E5H" HASTA CALLE S/N "E6" DEL BARRIO HOSPITAL 2 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 13.000,00
18	ESPACIO PUBLICO	HOSPITAL 2	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO HOSPITAL 2 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 15.000,00
19	ESPACIO PUBLICO	HOSPITAL 1	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO HOSPITAL 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 4.000,00
20	ESPACIO PUBLICO	TRÉBOLES DEL SUR	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO TRÉBOLES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 42.000,00
21	VIAL	SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA	INTERVENCIÓN ESCALINATA "S38" DESDE CALLE S/N "E5H" HASTA CALLE S/N "E6" DEL BARRIO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 7.000,00
22	ESPACIO PUBLICO	VALLES DEL SUR	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO VALLES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 37.000,00
23	ESPACIO PUBLICO	EJÉRCITO 1	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO EJÉRCITO 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 16.000,00
24	VIAL	SAN BLAS 2	INTERVENCIÓN VIAL CALLE A "E10H" DESDE CALLE S40B HASTA CALLE E9B DEL BARRIO SAN BLAS 2 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 60.000,00
25	VIAL	EL VERGEL	INTERVENCIÓN ESCALINATA DESDE CALLE E6C HASTA CALLE E7A DEL BARRIO EL VERGEL DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 16.000,00
26	ESPACIO PUBLICO	SOLIDARIDAD MBS	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO SOLIDARIDAD MBS DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 35.000,00
27	ESPACIO PUBLICO	COMITÉ TERRANOVA	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO COMITÉ TERRANOVA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 40.000,00
28	ESPACIO PUBLICO	EL MIRADOR DE GUAJALÓ	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO EL MIRADOR DE GUAJALÓ DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 14.000,00

29	VIAL	SAN MARTÍN DE PORRES	INTERVENCIÓN VIAL CALLE N "S38" DESDE CALLE E8G HASTA CALLE E8E DEL BARRIO SAN MARTÍN DE PORRES DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 42.000,00
30	VIAL	SAN MARTÍN DE PORRES	INTERVENCIÓN VIAL CALLE S35B DESDE CALLE E8G HASTA CURVA DE RETORNO DEL BARRIO SAN MARTÍN DE PORRES DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 27.000,00
31	PROYECTO SOCIAL	Diferentes barrios de la zona Quitumbe	Reactivación de los espacios artísticos y culturales de carácter público y privado: Corredor Cultural Parroquia Quitumbe	\$ 18.360,00
32	PROYECTO SOCIAL	Varios barrios de la parroquia Quitumbe	Jóvenes del presente: Conformación de una red juvenil en la parroquia Quitumbe	\$ 3.530,29
33	PROYECTO SOCIAL	Quebrada Pucará (Nuevos Horizontes, El Vergel, Cipreses, Tréboles del Sur, Panamericana Sur, San Carlos del Sur)	Recuperación participativa de la integridad biofísica de la Quebrada Pucará, situada en el Sur Occidente de la parroquia Quitumbe, a través del empoderamiento local, valorización de servicios eco sistémicos y gestión de la biodiversidad.	\$ 21.250,00
34	PROYECTO SOCIAL	Quebrada Calicanto (barrios Cda. Ejército 1 y 2, Ninallacta, Alpallacta, Calicanto, Alianza Solidaria)	Recuperación participativa de la integridad biofísica de la Quebrada Calicanto, situada en el sector central de la parroquia Quitumbe, a través del empoderamiento local, valorización de servicios eco sistémicos y gestión de la biodiversidad.	\$ 21.250,00
35	PROYECTO SOCIAL	Quebrada Chuzalongo (San Blas 2, San Martín de Porres, Pueblo Unido, Nuevos Horizontes, El Beaterio Alto, Virgen del Quince N° 2)	Recuperación participativa de la integridad biofísica de la Quebrada Chuzalongo, situada en el Sur Occidente de la parroquia Quitumbe, a través del empoderamiento local, valorización de servicios eco sistémicos y gestión de la biodiversidad.	\$ 21.250,00

36	PROYECTO SOCIAL	Comité de barrios del Sur Oriente Juntos por un bienestar	Reactivación Social e Integral en la Prevención del Consumo de Drogas y Violencia para el núcleo Familiar: Niñez y Adolescencia.	\$ 15.000,00
----	-----------------	---	--	--------------

TOTAL \$901.640,29 (SIN IVA)

TOTAL OBRAS SIN IVA	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO SIN IVA	SUMA VALORES OBRAS PRIORIZADAS	DIFERENCIA
\$901.640,29	\$901.640,29	\$901.640,29	\$ -

CLÁUSULA TERCERA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO. -

En concordancia con el artículo 64 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la ex Ordenanza Metropolitana No. 102, que establece: "En la misma asamblea parroquial donde se aprueben los presupuestos participativos, se designará un comité de seguimiento a la ejecución municipal de los presupuestos participativos, compuesto por al menos cinco representantes barriales y/o comunales que hayan asistido a la asamblea", con el propósito de monitorear la ejecución, en los plazos establecidos, de las obras, programas y proyectos sociales priorizados para su ejecución en el ejercicio 2023, los representantes que componen la Asamblea Parroquial de presupuestos participativos y estuvieron presentes, han designado de entre sus miembros a las siguientes personas para conformar su Comité de Seguimiento:

Nombres completos	Celular	Teléfono	Correo electrónico	Barrio
Sandra Maritza Pinta Calderón	1720382819	0981186675	sandramaritza89@gmail.com	Afectados Quebrada Caupicho, Valle del Sur
Nelly Fernanda Jarrin Guadalupe	1714571765	0960943697	nelly.f.jarrin@gmail.com	San Martín de Porres
Blanca Fabiola Ramos Cují	1712114667	0983323877	Blanquita1973ramos@hotmail.com	San Carlos del Sur
Norma Narcisa de Jesus Cuvi Salas	1801562941	0998518307	normita_591@hotmail.com	Ejercito Nro. 01
María Angela Chicaiza	0600853899	0962077774	angelachicaiza@outlook.com	Alpallacta
Christian Xavier Vargas Alarcón	1721290854	0985502292	christianvargas_50@hotmail.com	Alpallacta
Juan Francisco Pila	1711578649	0995713920	juan-pl-13@hotmail.com	Mirador de Guajaló

CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS. -

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

Ejecutar de manera oportuna, eficiente y eficaz las obras, programas y proyectos sociales priorizados en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2022-2023, o atenerse a lo establecido en el artículo 64 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la ex Ordenanza Metropolitana No. 102.

Comité de Seguimiento:

Realizar el seguimiento de la ejecución de las obras programas y proyectos sociales priorizados en las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos 2022-2023, articular procesos de corresponsabilidad ciudadana de acuerdo al modelo de gestión municipal e informar a los representantes que conforman la Asamblea Parroquial sobre los avances en la ejecución de conformidad con los plazos establecidos en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES. -

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 05 días del mes septiembre del año dos mil veintidós.


ARQ. JUAN GABRIEL GUERRERO
ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE


SRTA. SANDRA MARITZA PINTA CALDERÓN
COMITÉ DE SEGUIMIENTO


SRA. NELLY FERNANDA JARRÍN GUADALUPE
COMITÉ DE SEGUIMIENTO


SRA. BLANCA FABIOLA RAMOS CUJÍ
COMITÉ DE SEGUIMIENTO



SRA. NORMA NARCISCA DE JESUS CUVI SALAS
COMITÉ DE SEGUIMIENTO



SRA. MARÍA ANGELA CHICAIZA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO



SR. CHRISTIAN XAVIER VARGAS ALARCÓN
COMITÉ DE SEGUIMIENTO



SR. JUAN FRANCISCO PILA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ACTA DE OBRA TÉCNICAMENTE NO FACTIBLE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022-2023

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. –

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 05 días del mes de septiembre del 2022, comparecen a la suscripción de la presente Acta de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de la parroquia Quitumbe perteneciente a la Administración Zonal Quitumbe, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Arq. Juan Gabriel Guerrero, Administrador Zonal Quitumbe y por otra parte los miembros del Comité de Seguimiento, designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, ambas partes convienen en celebrar la siguiente acta a tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

- 1.1. El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.*
- 1.2. El artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”.*
- 1.3. El artículo 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al presupuesto participativo como: *“El proceso mediante el cual, los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas”.*
- 1.4. El artículo 418 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3 Título II que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, establece en su literal b.: *“El monto de los presupuestos participativos, priorizados por la ciudadanía, no podrá ser inferior al 60% del presupuesto zonal de inversión que se destinara a la ejecución de obra pública, programas y proyectos sociales”.*
- 1.5. Que, conforme a lo determinado en la normativa legal vigente nacional, local y al Instructivo de Presupuestos Participativos 2022-2023, elaborado por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en concordancia a los artículos 404 y 418 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se receptaron las solicitudes ciudadanas de obra pública, programas y proyectos sociales, en las fechas establecidas para este efecto, para su posterior análisis y puesta a consideración en las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos.

CLÁUSULA SEGUNDA: PRIORIZACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES. -

INVERSIÓN

Nro. de programas y/o proyectos sociales priorizados para ejecución en el año 2023: 6 (seis)
Presupuesto referencial priorizado: \$ 100.640,29

Nro. de obras prioritizadas para ejecución en el año 2023: 30 (treinta)
Presupuesto referencial priorizado: \$ 801.000,00

PRIORIZACIÓN DE SOLICITUDES Y PROPUESTAS

En la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de la parroquia Quitumbe se han priorizado para ejecución en el ejercicio 2023, las obras, programas y/o proyectos sociales detallados en el "Acta de votación de representantes para priorización de obras, programas y/o proyectos sociales" (Anexo 14), mismo que constituye el adjunto principal de la presente acta. De igual manera, constituyen el sustento de la presente acta todos los anexos determinados en el Instructivo de Presupuestos Participativos 2022-2023.

Nro.	TRATAMIENTO	NOMBRE DEL BARRIO	LUGAR DE INTERVENCIÓN	COSTOS REFERENCIAL DE OBRA SIN IVA
1	ESPACIO PUBLICO	PANAMERICANA SUR	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO PANAMERICANA SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 14.000,00
2	VIAL	SAN CARLOS DEL SUR	INTERVENCIÓN ESCALINATA "S40D" DESDE CALLE "E5F" HASTA CALLE "E6" DEL BARRIO SAN CARLOS DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 20.000,00
3	ESPACIO PUBLICO	QUITUS COLONIAL	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO QUITUS COLONIAL DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 10.000,00
4	VIAL	MUYULLACTA	INTERVENCIÓN VIAL CALLE OE1K DESDE AV. CONDOR ÑAN HASTA SIN SALIDA DEL BARRIO MUYULLACTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 62.000,00
5	VIAL	TAMBO DEL INCA	INTERVENCIÓN VIAL PASAJE LL "S39B" DESDE CALLE E12B HASTA AV. SIMÓN BOLÍVAR DEL BARRIO TAMBO DEL INCA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 18.000,00
6	ESPACIO PUBLICO	TAMBOLLACTA	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO TAMBOLLACTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 7.000,00
7	VIAL	PUEBLO UNIDO ALTO	INTERVENCIÓN ESCALINATA PASAJE Q DESDE CALLE 9 "S36" HASTA CALLE 8 "S37" DEL BARRIO PUEBLO UNIDO ALTO DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 35.000,00
8	VIAL	JARDINES DE NINALLACTA	INTERVENCIÓN VIAL CALLE S43B DESDE AV. MARISCAL SUCRE HASTA AV. RUMICHACA ÑAN DEL BARRIO JARDINES DE NINALLACTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 65.000,00



Nro.	TRATAMIENTO	NOMBRE DEL BARRIO	LUGAR DE INTERVENCIÓN	COSTOS REFERENCIAL DE OBRA SIN IVA
9	VIAL	VENCEREMOS	INTERVENCIÓN VIAL CALLE F "E7A" DESDE CALLE S48N HASTA CALLE E6E DEL BARRIO VENCEREMOS DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 33.000,00
10	VIAL	VENCEREMOS	INTERVENCIÓN ESCALINATA 1 DESDE CALLE F "E7A" HASTA CALLE G "E7B" DEL BARRIO VENCEREMOS DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 17.000,00
11	VIAL	CONJUNTO HABITACIONAL ALPALLACTA	INTERVENCIÓN VIAL CALLE S38 DESDE CALLE LUMAR HASTA ABS 0+072m DEL BARRIO CONJUNTO HABITACIONAL ALPALLACTA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 24.000,00
12	ESPACIO PUBLICO	LOS ROSALES DEL SUR	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO LOS ROSALES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 5.000,00
13	VIAL	TAMBO DEL INCA	INTERVENCIÓN VIAL PASAJE "P" DESDE CALLE E12B HASTA ABS 0+082m DEL BARRIO TAMBO DEL INCA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 22.000,00
14	ESPACIO PUBLICO	VIRGEN DEL QUINCHE 1	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO VIRGEN DEL QUINCHE 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 13.000,00
15	VIAL	VALLE DEL SUR	INTERVENCIÓN ESCALINATA PASAJE L "S37" DESDE CALLE E4F HASTA AV. PEREZ BUSTAMANTE DEL BARRIO VALLE DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 18.000,00
16	VIAL	CALICANTO	INTERVENCIÓN VIAL CALLE A "E10H" DESDE MARISCAL SUCRE HASTA CURVA DE RETORNO DEL BARRIO CALICANTO DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 70.000,00
17	VIAL	HOSPITAL 2	INTERVENCIÓN ESCALINATA "S40" DESDE CALLE S/N "E5H" HASTA CALLE S/N "E6" DEL BARRIO HOSPITAL 2 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 13.000,00
18	ESPACIO PUBLICO	HOSPITAL 2	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO HOSPITAL 2 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 15.000,00
19	ESPACIO PUBLICO	HOSPITAL 1	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO HOSPITAL 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 4.000,00



Nro.	TRATAMIENTO	NOMBRE DEL BARRIO	LUGAR DE INTERVENCIÓN	COSTOS REFERENCIAL DE OBRA SIN IVA
20	ESPACIO PUBLICO	TRÉBOLES DEL SUR	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO TRÉBOLES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 42.000,00
21	VIAL	SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA	INTERVENCIÓN ESCALINATA "S38" DESDE CALLE S/N "E5H" HASTA CALLE S/N "E6" DEL BARRIO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 7.000,00
22	ESPACIO PUBLICO	VALLES DEL SUR	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO VALLES DEL SUR DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 37.000,00
23	ESPACIO PUBLICO	EJÉRCITO 1	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO EJÉRCITO 1 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 16.000,00
24	VIAL	SAN BLAS 2	INTERVENCIÓN VIAL CALLE A "E10H" DESDE CALLE S40B HASTA CALLE E9B DEL BARRIO SAN BLAS 2 DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 60.000,00
25	VIAL	EL VERGEL	INTERVENCIÓN ESCALINATA DESDE CALLE E6C HASTA CALLE E7A DEL BARRIO EL VERGEL DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 16.000,00
26	ESPACIO PUBLICO	SOLIDARIDAD MBS	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO SOLIDARIDAD MBS DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 35.000,00
27	ESPACIO PUBLICO	COMITÉ TERRANOVA	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO COMITÉ TERRANOVA DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 40.000,00
28	ESPACIO PUBLICO	EL MIRADOR DE GUAJALÓ	INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO EL MIRADOR DE GUAJALÓ DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 14.000,00
29	VIAL	SAN MARTÍN DE PORRES	INTERVENCIÓN VIAL CALLE N "S38" DESDE CALLE E8G HASTA CALLE E8E DEL BARRIO SAN MARTÍN DE PORRES DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 42.000,00
30	VIAL	SAN MARTÍN DE PORRES	INTERVENCIÓN VIAL CALLE S35B DESDE CALLE E8G HASTA CURVA DE RETORNO DEL BARRIO SAN MARTÍN DE PORRES DE LA PARROQUIA QUITUMBE	\$ 27.000,00
31	PROYECTO SOCIAL	Diferentes barrios de la zona Quitumbe	Reactivación de los espacios artísticos y culturales de carácter público y privado: Corredor Cultural Parroquia Quitumbe	\$ 18.360,00

M. J. ...



Nro.	TRATAMIENTO	NOMBRE DEL BARRIO	LUGAR DE INTERVENCIÓN	COSTOS REFERENCIAL DE OBRA SIN IVA
32	PROYECTO SOCIAL	Varios barrios de la parroquia Quitumbe	Jóvenes del presente: Conformación de una red juvenil en la parroquia Quitumbe	\$ 3.530,29
33	PROYECTO SOCIAL	Quebrada Pucará (Nuevos Horizontes, El Vergel, Cipreses, Tréboles del Sur, Panamericana Sur, San Carlos del Sur)	Recuperación participativa de la integridad biofísica de la Quebrada Pucará, situada en el Sur Occidente de la parroquia Quitumbe, a través del empoderamiento local, valorización de servicios eco sistémicos y gestión de la biodiversidad.	\$ 21.250,00
34	PROYECTO SOCIAL	Quebrada Calicanto (barrios Cda. Ejército 1 y 2, Ninallacta, Alpallacta, Calicanto, Alianza Solidaria)	Recuperación participativa de la integridad biofísica de la Quebrada Calicanto, situada en el sector central de la parroquia Quitumbe, a través del empoderamiento local, valorización de servicios eco sistémicos y gestión de la biodiversidad.	\$ 21.250,00
35	PROYECTO SOCIAL	Quebrada Chuzalongo (San Blas 2, San Martín de Porres, Pueblo Unido, Nuevos Horizontes, El Beaterio Alto, Virgen del Quinche N° 2)	Recuperación participativa de la integridad biofísica de la Quebrada Chuzalongo, situada en el Sur Occidente de la parroquia Quitumbe, a través del empoderamiento local, valorización de servicios eco sistémicos y gestión de la biodiversidad.	\$ 21.250,00
36	PROYECTO SOCIAL	Comité de barrios del Sur Oriente Juntos por un bienestar	Reactivación Social e Integral en la Prevención del Consumo de Drogas y Violencia para el núcleo Familiar: Niñez y Adolescencia.	\$ 15.000,00

TOTAL \$901.640,29 (SIN IVA)

TOTAL OBRAS SIN IVA	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO SIN IVA	SUMA VALORES OBRAS PRIORIZADAS	DIFERENCIA
\$901.640,29	\$901.640,29	\$901.640,29	\$ -

CLÁUSULA TERCERA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO. -

En concordancia con el artículo 64 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la ex Ordenanza Metropolitana No. 102, que establece: "En la misma asamblea parroquial donde se aprueben los presupuestos participativos, se designará un comité de seguimiento a la ejecución municipal de los presupuestos participativos, compuesto por al menos cinco representantes barriales y/o comunales que hayan asistido a la asamblea", con el propósito de monitorear la ejecución, en los plazos establecidos, de



las obras, programas y proyectos sociales priorizados para su ejecución en el ejercicio 2023, los representantes que componen la Asamblea Parroquial de presupuestos participativos y estuvieron presentes, han designado de entre sus miembros a las siguientes personas para conformar su Comité de Seguimiento:

Nombre y apellidos completos	Cédula/ Pasaporte	Teléfono	Correo Electrónico	Asamblea Barrial o Comuna a la que representa
Sandra Maritza Pinta Calderón	1720382819	0981186675	sandramaritza89@gmail.com	Afectados Quebrada Caupicho, Valle del Sur
Nelly Fernanda Jarrin Guadalupe	1714571765	0960943697	nelly.f.jarrin@gmail.com	San Martín de Porres
Blanca Fabiola Ramos Cují	1712114667	0983323877	Blanquita1973ramos@hotmail.com	San Carlos del Sur
Norma Narcisa de Jesus Cuvi Salas	1801562941	0998518307	normita_591@hotmail.com	Ejercito Nro. 01
María Angela Chicaiza	0600853899	0962077774	angelachicaiza@outlook.com	Alpallacta
Christian Xavier Vargas Alarcón	1721290854	0985502292	christianvargas_50@hotmail.com	Alpallacta
Juan Francisco Pila	1711578649	0995713920	juan-pl-13@hotmail.com	Mirador de Guajaló

CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS. -

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

Ejecutar de manera oportuna, eficiente y eficaz las obras, programas y proyectos sociales priorizados en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2022-2023, o atenerse a lo establecido en el artículo 64 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la ex Ordenanza Metropolitana No. 102.

Comité de Seguimiento:

Realizar el seguimiento de la ejecución de las obras programas y proyectos sociales priorizados en las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos 2022-2023, articular procesos de corresponsabilidad ciudadana de acuerdo al modelo de gestión municipal e informar a los representantes que conforman la Asamblea Parroquial sobre los avances en la ejecución de conformidad con los plazos establecidos en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

En este contexto con informe técnico AZQ-DGT-UOP-2023-031, de fecha 23 de enero del 2023, el Técnico y el Jefe del Departamento de Obras Públicas concluyen que producto de la inspección técnica, de la obra de INTERVENCIÓN ESCALINATA DESDE CALLE E6C HASTA CALLE E7A DEL BARRIO EL VERGEL DE LA PARROQUIA QUITUMBE, "...no es posible su construcción de la escalinata sin un estrato firme donde se puedan asentar los cimientos de la misma.", ante este inconveniente técnico, y al no ser suficiente los fondos asignados a la obra INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL DEL BARRIO QUITUS COLONIAL DE LA PARROQUIA QUITUMBE, con el fin de optimizar los fondos de la parroquia, se incrementara el techo presupuestario a \$ 23,285.88 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO dólares de los Estados



Unidos de Norteamérica con 88/100) valor que no incluye IVA., con este antecedente, el valor se reinvertió en la misma parroquia, quedando definidas las obras.

INVERSIÓN

Nro. de programas y/o proyectos sociales priorizados para ejecución en el año 2023: 6 (seis)
Presupuesto referencial priorizado: \$ 100.640,29

Nro. de obras priorizadas para ejecución en el año 2023: 29 (veintinueve)
Presupuesto referencial priorizado: \$ 801.000,00

TOTAL OBRAS SIN IVA	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO SIN IVA	SUMA VALORES OBRAS PRIORIZADAS	DIFERENCIA
\$901.640,29	\$901.640,29	\$901.640,29	\$ -

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES. -

El Comité de Seguimiento a la ejecución municipal de los presupuestos participativos, acepta que la obra "INTERVENCIÓN ESCALINATA DESDE CALLE E6C HASTA CALLE E7A DEL BARRIO EL VERGEL DE LA PARROQUIA QUITUMBE" no puede ser ejecutada por las razones técnicas expuestas en el informe técnico AZQ-DGT-UOP-2023-031 de la Dirección de Gestión del Territorio, Unidad de Obras Públicas.

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 20 días del mes julio del año dos mil veintitrés.

Por la administradora,
Autorizada por,
Dra. Jenny Romo

LIC. MARÍA HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE

SRA. SANDRA MARITZA PINTA CALDERÓN
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

SRA. NELLY FERNANDA JARRÍN GUADALUPE
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

SRA. BLANCA FABIOLA RAMOS CUJÍ
COMITÉ DE SEGUIMIENTO



SR. CHRISTIAN XAVIER VARGAS ALARCÓN
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

SR. JUAN FRANCISCO PILA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

SRA. NORMA NARCISA DE JESUS CUVI SALAS
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

SRA. MARÍA ANGELA CHICAIZA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

At: [illegible]

1. ANTECEDENTES.

1.1. Datos

En referencia al Documento "ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022-2023" de la Parroquia Quitumbe, de fecha 05 de septiembre del 2022. Se cumple con la inspección técnica para la realización de estudios definitivos para ejecución de obras.

Con lo indicado precedentemente, se efectuó la inspección en Territorio el día 23 de enero del 2023, donde se desprende el presente informe técnico.

1.2. Ubicación.

N.	NOMBRE	SECTOR / BARRIO	PARROQUIA	ADMINISTRACIÓN ZONAL
1	Escalinata (S/N)	El Vergel	Quitumbe	Quitumbe.



Gráfico 1. Escalinata, Barrio El Vergel, (imagen Google Earth)

 <p>Quito Alcaldía Metropolitana</p>	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO		UOP
	INSPECCIÓN TÉCNICA BARRIO EL VERGEL		
	INFORME TÉCNICO AZQ-DGT-UOP-2023-031		



Gráfico 2. Escalinata, Barrio El Vergel, (SIREC-Q)

2. DATOS TÉCNICOS.

Producto de la inspección técnica, realizada el día 23 de enero del 2023, me permito manifestar lo siguiente:

La Escalinata se encuentra identificada de acuerdo al Plano del Barrio 0104-018-Del Vergel, aprobado a través de la Ordenanza 3740 de fecha 10 de julio del 2008 una longitud total de 51.52 m y ancho variable de 3.00 m – 3.50 m.

Las condiciones topográficas de la escalinata son desfavorables al ubicarse en la franja de protección de la quebrada. Una vez realizado el replanteo de los puntos pertenecientes a la escalinata, se determina que no existe espacio suficiente para la intervención, en función de las curvas de nivel presentes en el territorio.

2.1. Plano Aprobado



Gráfico 3. Escalinata, Barrio El Vergel, (Plano Aprobado)



Gráfico 4. Escalinata, Barrio El Vergel, (Plano Aprobado)

2.2. Replanteo



Gráfico 5. Escalinata Puntos Replanteados, Barrio El Vergel



Gráfico 6. Escalinata Levantamiento, Barrio El Vergel

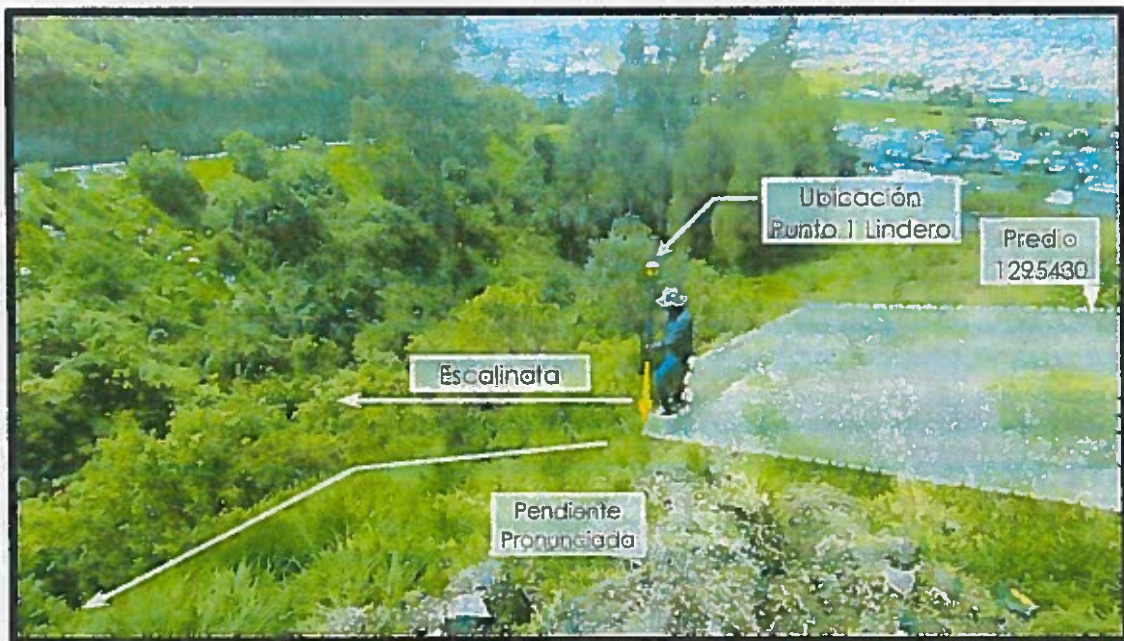
Puntos Replanteados:

1. Lindero: Coordenadas 496516.14 - 9965761.45
2. Lindero: Coordenadas 496495.97 - 9965763.38
3. Lindero: Coordenadas 496476.18 - 9965765.29
4. Escalinata: Coordenadas 496474.06 - 9965762.13
5. Escalinata: Coordenadas 496495.67 - 9965760.22
6. Escalinata: Coordenadas 496524.97 - 9965757.44
7. Escalinata: Coordenadas 496526.72 - 9965767.79
8. Escalinata: Coordenadas 496519.05 - 9965761.02

2.3. Registro Fotográfico.



Fotografía 1. Ubicación Punto 1. Límite Predio 1295430



Fotografía 2. Ubicación Punto 1. Límite Predio 1295430



Fotografía 3. Ubicación Punto 2. Límite entre Predio 1295430 y Predio 1295431



Fotografía 4. Ubicación Punto 3. Límite Predio 1295431




	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO	UOP
	INSPECCIÓN TÉCNICA BARRIO EL VERGEL	
	INFORME TÉCNICO AZQ-DGT-UOP-2023-031	

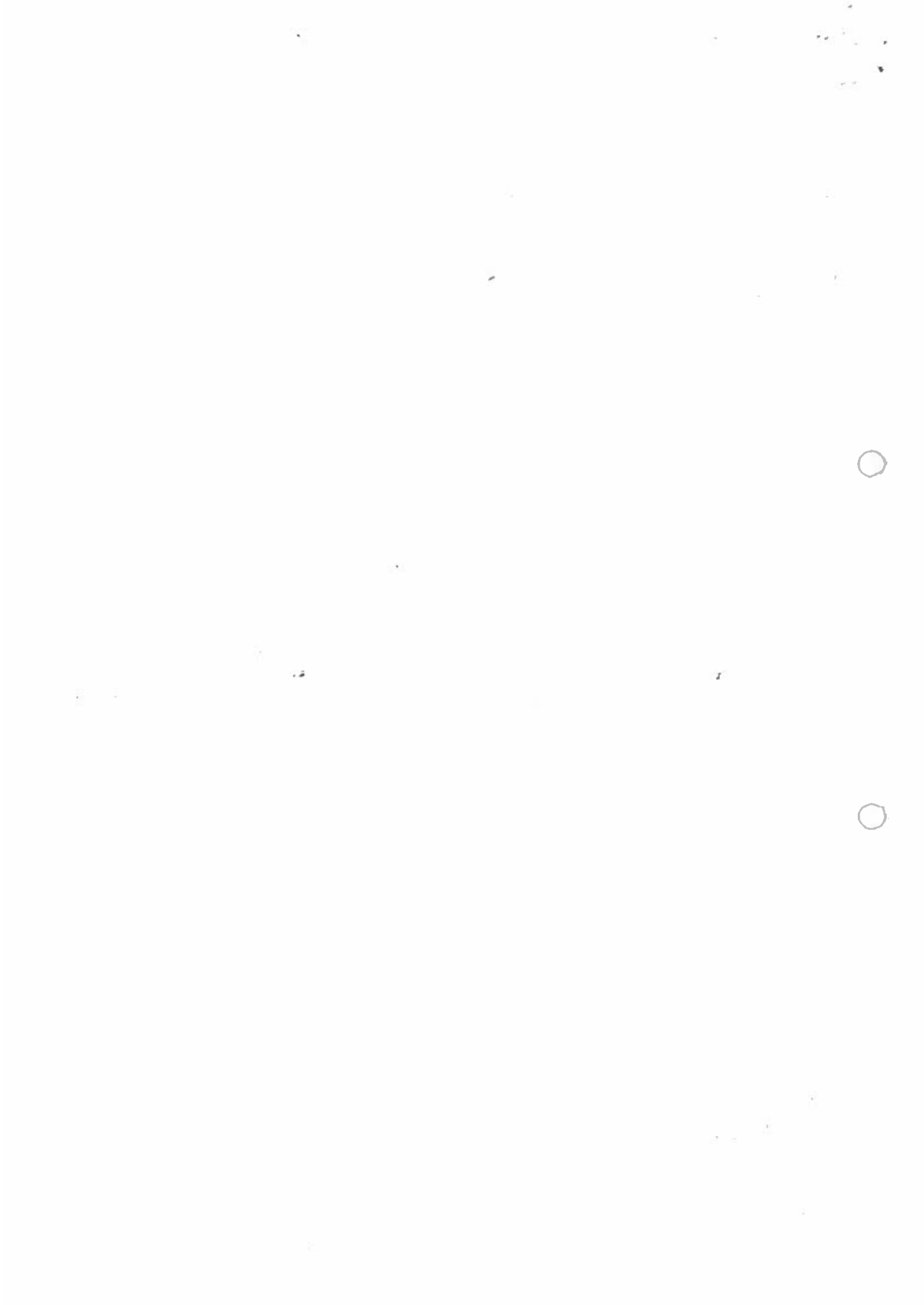
3. CONCLUSIONES.

3.1 Conclusiones:

- Una vez realizada la inspección y replanteo de puntos el día 23 de enero del 2023, se determina que no existe el espacio necesario para situar la escalinata, se colocaron puntos referenciales in situ para comprobar las dimensiones de acuerdo al plano del Barrio 0104-018-Del Vergel aprobado mediante Ordenanza 3740 de fecha 10 de julio del 2008; sin embargo los límites del predio 1295430 se ubican al borde de la quebrada existente (como se puede observar en la Fotografía 1 y 2), por lo cual no es posible la construcción de la escalinata sin un estrato firme donde se puedan asentar los cimientos de la misma.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Revisado por:
 KARLA EDIZABETH ULLOA FLORES	ROBERTO CARLOS MONTALUISA GOMEZ <small>Firma de 3 gógrafos por ROBERTO CARLOS MONTALUISA GOMEZ CI. 000ROBERTO CARLOS MONTALUISA GOMEZ CHEC INSECURITY DATA S 4 2 SUPLENTE CAD DE IDENTIFICACION INFORMACION Mando Day el autor de este documento Libre 50" Fecha 2023-01-14 11:25:05:00</small>
Arq. Karla Ulloa F. Técnico del Departamento de Obras Públicas	Ing. Roberto Montaluisa. Jefe del Departamento de Obras Públicas





**ACTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN - DE OBRA
TÉCNICAMENTE NO FACTIBLE TÉCNICAMENTE DE LA ASAMBLEA
PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022-2023**

Quito, 17 de noviembre de 2023.

Mediante el presente, el Sr. Cesar Anselmo Lagos Gaybor con Número de Cédula 0200378180, presidente del barrio El Vergel, tiene conocimiento y acepta que la obra "INTERVENCIÓN ESCALINATA DESDE CALLE E6C HASTA CALLE E7A DEL BARRIO EL VERGEL DE LA PARROQUIA QUITUMBE" no puede ser ejecutada por las razones técnicas expuestas en el informe técnico AZQ-DGT-UOP-2023-031 de la Dirección de Gestión del Territorio, Unidad de Obras Públicas.

Se recomienda continuar con el proceso de reforma del trazado vial de la calle "A" y de considerarlo pertinente iniciar el trámite de eliminación de la escalinata, y técnicamente no es viable su ejecución.

Para constancia firman las partes:

Sr. Cesar Lagos
Presidente del Barrio "El Vergel"





UNIDAD EJECUTORA: ZONA QUITUMBE

FECHA DE ELABORACIÓN: 14.08.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000714

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	750104	Urbanización y Embellecimiento		8.938,93-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	750105	Transporte y Vías	13.605,95	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	750107	Construcciones y Edificaciones		155.000,00-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	4.660,00	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	72.944,50	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	730235	Servicio de Alimentación	17.400,00	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	730236	Servicios en Plantaciones Fbrestales	17.800,00	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	730505	Vehículos (Arrendamientos)	6.400,00	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	33.325,39	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	730804	Materiales de Oficina	805,00	
ZQ08F080 - Administración Zonal	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	33.670,00	

UNIDAD EJECUTORA: ZONA QUITUMBE

FECHA DE ELABORACIÓN: 14.08.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000714

Quitumbe						
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	730812	Materiales Didácticos	2.325,00	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	730814	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	5.295,62	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	730824	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	800,00	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	750104	Urbanización y Embelllecimiento	2.123,35	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	750105	Transporte y Vías		47.215,88-
TOTAL					211.154,81	211.154,81-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: NOVENO TRASPASO DE CREDITO DEL GAD DMQ AZQ 2023

EXPEDIENTE No 0400000434

UNIDAD EJECUTORA: ZONA QUITUMBE

FECHA DE ELABORACIÓN: 14.08.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000714

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Traspasos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 MARIA GABRIELA NIAMA TAPIA	 JUAN FERNANDO ROMERO CHICA	 GLORIA CECILIA MORALES MORALES
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARIA NIAMA	JUAN ROMERO	GLORIA CECILIA MORALES
FECHA:	14.08.2023	14.08.2023	14.08.2023

